



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ELEVEN ELEVEN CORP
Promovente

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0030

ASUNTO: OBJECION DE FACTURA

V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTICA DE
PUERTO RICO
Promovido

ORDEN

Referente a la Urgente *Moción en Solicitud de Prorroga* radicada por la parte Promovida el 27 de julio de 2018 se declara **HA LUGAR**. Tenga la parte Promovida el término solicitado de 20 días adicionales para presentar su posición y/o alegación responsiva.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Openheimer Ríos, hoy, 9 de agosto de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0030 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: rcolon@medias11-11.com, y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de la Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Eleven Eleven, Corp.

PO Box 305
Cataño, P.R. 00963

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de agosto de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria